

**02 NOVIEMBRE, 2010** 

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL INFORMA



## TEMAS

- Hoja de Ruta
- C o n v e n i o s Fundamentales
- Protocolo de Coordinación Intrainstitucional
- Modificación al Código de la Niñez y la Adolescencia.

#### **CONVENIOS OIT**

**138** Edad mínima de admisión al empleo

**182** sobre las peores formas de Trabajo Infantil

#### TRABAJO INFANTIL

Es toda actividad económica en cualquier condición laboral, realizada por niños y niñas menores de 15 años.

### **Región Central**

# **Inspectores se capacitan en Protocolos sobre Trabajo Infantil y Hoja de Ruta**

Geovanny Díaz Jiménez Oficina de Prensa

Un grupo de 30 inspectores e inspectoras de Trabajo de la Región Central de la Dirección Nacional de Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social recibieron el pasado 29 de octubre un taller sobre Protocolos de Atención en Trabajo Infantil y Adolescente, Convenios Fundamentales en el Trabajo, así como Hoja de Ruta.

Illa Jiménez y Tatiana Umaña, de la Oficina de Atención del Trabajo Infantil y Adolescente (OATIA) de la Dirección Nacional de Seguridad Social fueron las encargadas de impartir el Taller a los Inspectores e inspectoras de Heredia, San José y Puriscal.

El taller responde al proceso de fortalecimiento de la Inspección de Trabajo que viene realizando la Administración Superior a través de la capacitación.

Esta capacitación "consiste en el desarrollo de temas de interés que van a fortalecer tanto a la inspección de trabajo como la atención que se le brinde a los niños y adolescentes que acudan a la institución a través de temas como la Hoja de Ruta y los protocolos de atención intra institucional que se vienen implementando hace aproximadamente dos años" explicó Illla Jiménez, de la



El viceministro de Trabajo del Área Social, Juan Manuel Cordero, inaugura el taller de capacitación con los inspectores de la Región Central.

Dirección Nacional de Seguridad Social.

Para Juan Manuel Cordero, viceministro de Trabajo en el Área Social, "el que la inspección de trabajo se focalice, además de salarios mínimos, en trabajo infantil, significa una posibilidad de incidir en uno de los flagelos más duros que tiene el país en terminos de violación de los derechos laborales y más allá de estos, de los derechos humanos de esta población".

El proceso de capacitación pretende llegar al 100% de los inspectores e inspectoras de trabajo, por lo que se tienen programados los talleres en diferentes sedes regionales del país durante el mes de noviembre y principios de diciembre.